

La interpretación del significado de los adjetivos en español

Dam, Lotte, Universidad de Aalborg

Micropragmática

En este artículo se investiga cómo se produce el significado de los adjetivos en español. Se parte de la idea de que los adjetivos tienen un significado léxico, pero que no se establece un significado final y preciso hasta que el adjetivo no forme parte de un enunciado. Es decir que el significado que analizamos no es el que tienen los adjetivos como *types*, o sea signos-tipos, sino como *tokens*, o sea signos-ocurrencias.

El análisis del significado de los adjetivos se basa en la idea de que el significado de una oración y de las palabras de esta, se establece en la situación de habla, o sea a través de una interpretación hecha por parte de un receptor a base de la información del entorno lingüístico y situacional de cada enunciado particular. El artículo intenta revelar cuáles son los elementos que forman parte de esta información y de qué manera contribuyen. Sostenemos que estos elementos generalmente son el significado léxico del adjetivo y el significado léxico del sustantivo que modifica el adjetivo, pero que también otros factores a veces pueden influir, p.ej. la posición, en el caso del adjetivo atributivo.

1. Introducción y base teórica

El análisis del significado de los adjetivos en español se basa en la idea de que el significado de una oración y de las palabras de esta, se establece en la situación de habla, o sea a través de una interpretación hecha por parte de un receptor a base de la información del entorno lingüístico y situacional de cada enunciado particular. Es decir que pensamos que el significado se establece dinámicamente. Con respecto a la información lingüística, nos basamos en la tradicional división de los elementos lingüísticos entre elementos léxicos, lexemas, que constituyen una clase abierta, y elementos gramaticales o funcionales, gramemas, que constituyen una clase cerrada. Los lexemas son los verbos, los sustantivos y los adjetivos, mientras que los gramemas son tanto palabras en sí (“palabras tipográficas”), p.ej. los artículos, como funciones, tales como las funciones sintácticas, p.ej. sujeto y objeto, y desinencias, p.ej. el morfema del plural. Decimos que los elementos léxicos tienen significado

léxico y los elementos gramaticales tienen significado gramatical. Los significados gramaticales se caracterizan por ser constantes (el morfema del plural, p.ej., siempre significa lo mismo), mientras que los lexemas pueden ser ambiguos o indecisos. P.ej. el significado del verbo *poner* puede tomar diferentes matices según el objeto con que se combina, cf. ejemplos como *poner la mesa*, *poner huevos*, *poner una multa*, etc. Esto implica que se puede precisar de antemano lo que significa un gramema, mientras que los lexemas generalmente no adquieren su significado final hasta aparecer en un contexto.

El objeto de estudio de este artículo es el adjetivo en español y lo que queremos investigar es el significado de esta clase de palabra. No el significado que tienen los adjetivos como *types*, o sea signos-tipos, sino como *tokens*, o sea signos-ocurrencias, es decir el significado que tienen al formar parte de un enunciado particular – el significado que el receptor infiere a base de la información del entorno lingüístico y situacional. Queremos ilustrar cuáles son los elementos lingüísticos y, en parte, extralingüísticos, que contribuyen al análisis, y cómo. Sostenemos que estos elementos generalmente son el significado léxico del adjetivo y el significado léxico del sustantivo que modifica el adjetivo, pero que también otros factores a veces pueden influir, p.ej. la posición, en el caso del adjetivo atributivo.

2. El significado léxico de los adjetivos

De entre los elementos lingüísticos que influyen en el significado que llega a tener un adjetivo en un enunciado, por supuesto el significado léxico del adjetivo en cuestión es el punto de partida. El adjetivo pertenece a las palabras léxicas y se caracteriza por las cualidades de los lexemas en general y por algunas específicas de su clase de palabra. Sus funciones como atributo y predicativo, en cambio, tienen significado gramatical/funcional; la función misma siempre significa lo mismo, esté desempeñada por una u otra clase de palabra. Como ya queda dicho, los lexemas en general se caracterizan por no adquirir un significado final hasta aparecer en un contexto; ya hemos puesto como ejemplo el verbo *poner*. Pensamos que según la clase de palabra, es más o menos necesario conocer el contexto para establecer un significado preciso. Algunos sustantivos, por ejemplo, son ambiguos, pero también hay algunos con un significado único y exacto. Mientras que los sustantivos pueden aparecer independientemente, los adjetivos (a no ser que se hayan sustantivado) siempre tienen como función modificar un sustantivo, por lo que se puede decir que dependen de este.

Tradicionalmente se dice que los sustantivos denotan entidades, mientras que los adjetivos

denotan cualidades. Según Herslund (1997, p. 87) los adjetivos son más generales que los sustantivos ya que los primeros denotan una única cualidad, mientras que la intensión de los sustantivos normalmente se compone por un conjunto de cualidades. Por ejemplo, el adjetivo *rojo* denota una entre varias cualidades que en su conjunto definen la intensión del sustantivo *sangre*. También se ve, todavía según Herslund (1997, p. 87), que cuando los sustantivos se usan como adjetivos, típicamente denotan una cualidad entre varias que componen la intensión del sustantivo en cuestión, por ejemplo los adjetivos de color *naranja* y *rosa*. Pensamos que estas diferencias entre los sustantivos y adjetivos implican que generalmente se necesita más contexto para identificar el significado preciso de los adjetivos que el de los sustantivos.

Sin embargo, también entre los adjetivos en sí hay diferencias, según la clase. En la tradición española se suele distinguir entre dos clases principales: los adjetivos calificativos (cualitativos) y los adjetivos relacionales. Los primeros denotan cualidades en sí, p.ej. *bueno*, *alto*, *redondo* y *rojo*, mientras que los últimos más bien denotan una pertenencia, por lo que a veces se les llama pseudoadjetivos, p.ej. *médico*, *constitucional*, *español* y *católico*. De entre los adjetivos calificativos hay algunos que tienen un significado más específico que otros, que tienen un significado más general. P.ej. *redondo* se refiere a una forma en particular, mientras que p.ej. *bueno* y *alto* no se refieren a una cualidad tan precisa, ya que no se sabe de qué manera algo es bueno o malo hasta no saber cuál es el sustantivo que se modifica. Veremos ejemplos de esto en el siguiente apartado.

3. El significado del sustantivo

Los siguientes ejemplos demuestran que el sustantivo que modifica el adjetivo influye en el significado preciso del adjetivo en un contexto. Cuando hablamos de diferentes significados, puede tratarse de que el significado final es una precisión de un significado más vago de un adjetivo con un significado general, cf. (1)-(3):

- (1) Una torre alta
- (2) Un sonido alto
- (3) Un sueldo alto

No sabemos de qué manera algo es alto, hasta no conocer el carácter del sustantivo. Sobre todo es así para los adjetivos con un significado muy general, que pueden modificar muchos sustantivos diferentes, pero también es el caso para algunos otros adjetivos, cf. p.ej. (4)-(8):

- (4) Un vestido verde
- (5) Una aceituna verde
- (6) Un proyecto verde
- (7) Un partido verde
- (8) Un viejo verde

Verde designa un color que tiene diferentes matices según el sustantivo que modifica, cf. (4)-(5). En (4) puede tratarse de cualquier tipo de verde, mientras que en (5) se entiende un matiz en particular. En este caso no se puede hablar de diferentes significados, pero sí de diferentes maneras de concebir el significado del lexema. Aparte de esto, verde tiene diferentes significados metafóricos, según el sustantivo, cf. (6)-(8).¹

La distinción entre adjetivos relacionales y calificativos no siempre se da de antemano, cf. (9)-(10), en que vemos que también puede depender de los sustantivos:

- (9) una oración gramatical
- (10) una investigación gramatical

Estos dos ejemplos son de Bosque (1993, p. 11). Según este autor, (9) de hecho es ambiguo, ya que puede entenderse tanto una lectura calificativa (que la oración es correcta gramaticalmente) como una relacional (una oración que trata sobre gramática)², mientras que en la segunda por el carácter del sustantivo sólo puede darse la lectura relacional. Es decir, que el mismo sustantivo, cf. (9) puede dar lugar a varios significados. En estos casos hay que recurrir al contexto lingüístico más amplio, o quizás extralingüístico, para desambiguar el lexema.

Las diferentes clases de adjetivos también juegan un papel en relación a la posición del adjetivo atributivo, lo que veremos en el siguiente apartado.

¹ También el significado del adjetivo de (2)-(3) lo consideran algunos metafórico, p.ej. Lakoff and Johnson (1980, p. 15-16).

² Parece ser el caso que la primera interpretación tiene estatus por defecto.

4. La posición del adjetivo atributivo³

4.1 El significado de las posiciones del adjetivo atributivo

Antes de demostrar cómo la posición del adjetivo puede influir en la interpretación del significado de los adjetivos, vamos a explicar cuál es el significado que le atribuimos a la posición. Como ya queda dicho, las funciones como atributo o predicativo tienen significado gramatical y son las mismas sea cual sea la categoría que las desempeñe (con respecto al atributo, puede ser un adjetivo, un participio, un sintagma preposicional o una oración de relativo). Su función es describir el núcleo léxico de un sintagma nominal (o este en conjunto con más elementos atributivos, si los hay). Sin embargo, puesto que el atributivo puede aparecer en dos posiciones, la atribución debe ser de dos índoles (si no, se supone que no habría dos posibilidades de hacerlo), es decir que hay dos tipos de descripción.

Concretamente pensamos que la diferencia entre las dos posiciones hay que buscarla en el concepto de *focalización*, de modo que el atributo pospuesto señala ‘descripción focalizadora’, mientras que el antepuesto señala ‘descripción no focalizadora’, o sea que el atributo pospuesto se entiende como un marcador de focalización. Esta hipótesis está inspirada en Nølke (1999) que trata la posición del adjetivo en francés. Nuestra hipótesis difiere de la suya entre otras cosas en que pensamos que es la función atributiva, que no necesariamente tiene que estar desempeñada por un adjetivo, la que tiene el significado de focalización. Sin embargo, sólo es pertinente en relación con el adjetivo puesto que los otros tipos de material que pueden servir de atributo, sólo pueden posponerse.⁴ *Focalizar algo* aquí simplemente se define como *llamar la atención sobre algo*. Es una parte íntegra de la focalización que haya otros elementos en un “fondo” de los que lo focalizado destaca. Es decir que al posponer el adjetivo se crea un contraste.⁵ Por eso, generalmente se usa esta posición para especificar una entidad entre varias o restringir la extensión. De la misma manera, cuando no se focaliza nada, tampoco se crea contraste. Vamos a ver unos ejemplos:

³ Este apartado se basa en gran medida en Dam (en preparación.), que exclusivamente trata la posición del adjetivo. Algunos de los ejemplos de este apartado también provienen de esa obra.

⁴ Incluimos el participio en el adjetivo; es un adjetivo verbal.

⁵ Es decir que la hipótesis hasta cierto punto es comparable con la de Klein-Andreu (1983, p. 150), según la cual el adjetivo postnominal señala contraste y el adjetivo prenominal no-contraste (ella describe los dos significados como *característica contrastiva* y *no contrastiva*, respectivamente), y Fant (1990, p. 34), que propone algo similar, pero redactado como instrucciones: “look for a significant difference” y “do not look for any significant difference”. Nosotros vemos el contraste (o *la diferencia*, cf. Fant) no como un significado en sí, sino como una consecuencia (de la focalización).

(11) Tengo un coche rojo.

(12) La blanca nieve estaba por todas partes.

En (11) se focaliza *rojo* y se crea contraste (más o menos directo) con otros colores. En (12), en cambio, no se focaliza el adjetivo y no se crea contraste con otros colores. Por eso, esta posición es la más natural cuando el adjetivo denota una cualidad inherente del sustantivo como en (12). Como veremos, la influencia que puede tener la posición depende de la clase de adjetivo.⁶

4.2 La relación entre la posición del adjetivo y la clase de adjetivo

Antes nos hemos referido a una distinción entre adjetivos relacionales y adjetivos calificativos, según se trate de una cualidad en sí o una pertenencia, y una distinción entre adjetivos con un significado específico y adjetivos con un significado más general. Los lexemas pueden clasificarse de diferentes maneras según el rasgo distintivo en que uno basa la clasificación. Los verbos, p.ej., pueden clasificarse según su modo de acción o su valencia y los sustantivos, p.ej., según sean contables o no contables o abstractos o concretos. Naturalmente, dependerá del caso concreto cuál es el rasgo distintivo pertinente. En relación con la posición del adjetivo, el rasgo que consideramos pertinente, es la *especificidad*.⁷ Los adjetivos contienen semas que pueden ser específicos o generales. No se trata de un término absoluto, sino relativo, ya que los adjetivos pueden ser más o menos específicos. Los adjetivos con semas muy específicos son p.ej. los adjetivos técnicos, p.ej. *biodinámico*, mientras que los adjetivos con semas más generales p.ej. son *grande/pequeño* y *bueno/malo*; de los últimos ya hemos dicho que el significado que llegan a tener en una oración depende en alto grado del sustantivo que modifican. La distinción es comparable hasta cierto punto a la de adjetivos categoremáticos y adjetivos sincategoremáticos, tal como los define Delbecque (1990, p. 357 y 370).⁸ Los calificativos consisten en tanto adjetivos específicos (p.ej. los de color y forma) como generales (p.ej. *bueno*), mientras que las relaciones son específicas. Los

⁶ En la obra ya mencionada de Dam (en preparación), se encuentra abundante argumentación a favor de la hipótesis de focalización.

⁷ También en esta área nos hemos inspirado en Nølke (1999).

⁸ Creemos que la nuestra es más general, ya que incluimos a más adjetivos, hasta los participios, que tienen semas muy específicos.

adjetivos con semas específicos normalmente se posponen, ya que su significado los hace apropiados para especificar, cf. (11) y (13)-(14):⁹

- (13) Durante el franquismo la mujer española pierde todos sus derechos y es reducida al papel de esposa, madre y mujer piadosa.¹⁰
- (14) Estudios sobre la mujer judía.

Según algunos autores, los adjetivos relacionales siempre se posponen, pero se verá que no siempre es así.¹¹ Ahora vamos a ver qué puede pasar con la interpretación de algunos adjetivos relacionales si se anteponen, es decir si su significado no se focaliza:

- (15) La madrileña calle Preciados sigue siendo la más cara de España.
- (16) Que la mujer tome las riendas de su vida y de su cuerpo sólo puede traducirse en la justa venganza de los machos, heridos en su católico honor.
- (17) El espectáculo teatral¹²
- (18) Mi teatral amiga
- (19) El acuerdo diplomático
- (20) Su diplomático saludo

Mientras que en (15) la posición de no focalización no implica un cambio de significado del adjetivo, sí lo implica en (16), (18) y (20). Lo que vemos en estos ejemplos es que los adjetivos relacionales no siempre se interpretan como tales. Inspirados en Nølke (1999) pensamos que los adjetivos relacionales pueden perder un sema específico cuando están antepuestos a causa de su posición fuera del foco. En (16) *católico* tiene un significado calificativo; el sustantivo es descrito con *católico* como una cualidad. Esto en este caso implica un valor connotativo y subjetivo, ya que no es dado objetivamente qué quiere decir ser católico.¹³ Muchas veces se entiende algo prototípico, en este caso que los católicos tienen un gran sentido de honor. A diferencia de este ejemplo, con respecto a (18) y (20) se podría discutir si se trata de adjetivos polisémicos; el diccionario electrónico de RAE, p.ej., cuenta

⁹ Por eso los participios en la gran mayoría se posponen.

¹⁰ En ejemplos que contienen más de un sintagma nominal que consiste en nombre y adjetivo, el sintagma pertinente está en subrayado.

¹¹ Véase p.ej. Navas Ruiz (1986, p. 124). Según él, los adjetivos por él denominados clasificadores (que p.ej. denotan pertenencia de religión, nacionalidad y política) nunca se anteponen. Algo parecido puede leerse en Gómez Torrego (2002, p. 60).

¹² Los ejemplos (17)-(20) provienen de Demonte (1999, p. 151).

¹³ Este puede ser un ejemplo de la subjetividad que algunos relacionan con la anteposición del adjetivo.

con los dos significados que vemos aquí de tanto *teatral* como *diplomático*. De todas formas, lo que se hace observar es que antepuestos estos adjetivos tienen un significado calificativo (relacionado con el significado relacional). Se trate de un cambio de significado creado sólo por la sintaxis o de un adjetivo polisémico, se puede decir que la interpretación hecha por parte del receptor es la misma; los adjetivos, al no estar focalizados, no tienen el sema específico del significado relacional. Demonte (1999, p. 151) y otros hablan de *recategorización* cuando un adjetivo relacional pasa a tener un significado calificativo.

De los ejemplos analizados se desprende que sólo en cada ejemplo concreto, mediante el contexto, se puede determinar qué significa la anteposición del adjetivo relacional. El adjetivo o pierde simplemente la fuerza distintiva como en (15), o pierde un sema específico, según cada enunciado particular.

Al igual que algunos adjetivos con semas específicos pueden perder un sema específico cuando no están focalizados, los adjetivos con semas generales pueden ganar un sema específico cuando están focalizados. La diferencia de un significado más específico y otro menos específico se hace ver del siguiente ejemplo:

(21) (...); a nuestro llorado José María Escuin, senador por Castellón (...), un buen político y sobre todo un político bueno.

Naturalmente sólo tiene sentido decir tanto *buen político* como *político bueno* si cada sintagma nominal tiene un significado más o menos fijo. Primero se dice del político en cuestión que era bueno como político. Se puede decir que en este caso el adjetivo se “fusiona” con el sustantivo. El adjetivo en este caso tiene su interpretación concreta del sustantivo. Después, en el segundo sintagma nominal, simplemente que era bueno, es decir, era político y era bueno. En este caso se entiende que era buena persona. Demonte (1999, pp. 144-146) distingue entre adjetivos absolutos y adjetivos relativos, respectivamente. Esta distinción se refiere a los significados que pueden observarse en (21). Es decir que no se trata de *clases* de adjetivos, en el sentido de que no se trata de adjetivos que de antemano sean p.ej. relativos, sino de diferentes significados que el mismo adjetivo puede generar. Los adjetivos con semas muy generales tienen la característica de que generalmente se interpreta un significado absoluto cuando van pospuestos, mientras que se interpreta como relativo cuando van antepuestos, cf. (21.) y (22)-(23), estos últimos de Demonte (1999, p. 199):

(22) Gran jefe

(23) Jefe grande

El adjetivo de (22) tiene un significado general y tiene su interpretación concreta del sustantivo. De esta manera, entendemos que se trata de una persona que es grande en tanto que jefe; el significado llega a ser *con grandeza*. En (23) el adjetivo gana un sema específico y ya no se interpreta a través del sustantivo, es decir que entendemos que se trata de alguien que es tanto jefe como grande e interpretamos que se trata de un jefe que es grande de tamaño.

Sin embargo, cabe decir que el panorama no es tan sencillo, ya que también influye el sustantivo al que califica el adjetivo. *Libro*, p.ej., no parece poder dar lugar a más de un significado, a diferencia de lo que se ve en (21). También, según Demonte (1999, p. 199), mientras que *amigo bueno* significa llanamente amigo y buena persona, *médico bueno* y *abogado bueno* parecen mantener el significado relativo a la profesión y no a la persona.

La influencia de la focalización o falta de la misma también se hace ver en relación con el significado de los adjetivos de los que las gramáticas tradicionalmente dicen que cambian de significado según su posición.¹⁴ No todas las gramáticas cuentan con exactamente los mismos adjetivos, pero algunos de los que suelen mencionarse son *pobre, nuevo, viejo* y *cierto*.

Este grupo tiene unos significados bastante fijos según su posición, un significado específico pospuesto, y otro más general antepuesto. Vamos a dar unos ejemplos de cómo pueden analizarse algunos de este tipo de adjetivos. Nølke (1999, p. 156) propone un análisis semántico del adjetivo francés *pauvre* que nosotros propondremos para el correspondiente *pobre* en español. Según este autor, es posible que *pauvre* contenga un sema general que indica una situación de 'falta' y otro más específico que indica que el tema de falta son bienes materiales. Este significado es el que entendemos cuando *pobre* va pospuesto, mientras que el sema específico se pierde en la anteposición quedándose el sema general de falta.¹⁵ De esto puede derivarse el significado del *pobre* antepuesto – un *pobre hombre* es un hombre a quien le falta algo (amigos, amor, salud, trabajo, etc.). De la misma manera se podría explicar *nuevo* y *antiguo*. Podría ser que contengan un sema más general que solamente indica algo de novedad/antigüedad y además un sema más específico que indica que se trata de 'fecha', cf. la diferencia que normalmente se da entre *un nuevo/antiguo coche* y *un coche nuevo/antiguo*. Antepuesto pierde el sema específico, quedándose el significado más general de 'novedad'/'antigüedad', por lo que se interpreta que se trata de 'un coche que ya no se

¹⁴ Normalmente no explican el por qué de este fenómeno, lo que quizá tampoco pertenece a una gramática.

¹⁵ Es decir que pensamos que es el significado que tiene pospuesto el que es el "verdadero", el significado léxico. Basamos esto en que es el que tiene en una oración predicativa como *es pobre, es nuevo*, etc.

tiene’/’un coche que se acaba de adquirir’. El adjetivo pospuesto, en cambio, a causa del sema específico de fecha, lleva a la interpretación de “edad”. Con respecto a *cierto* admitimos que no es tan obvia la relación entre los dos significados, pero sí se ve que el del adjetivo pospuesto es más específico que el del antepuesto, cf. *una cierta historia* y *una historia cierta*. Es decir que el panorama en este caso tampoco es totalmente simple, lo que sin embargo tampoco es de extrañar, ya que la lengua es una cosa viva y muchas cosas influyen en el significado. Lo que se ha dado aquí son ejemplos que demuestran tendencias relacionadas a la posición y al adjetivo en cuestión.

5. La graduación del adjetivo

Queda un elemento más que queremos mencionar en este artículo, de los que influyen en el significado del adjetivo. Bosque (1999, p. 70) habla de *recategorización del sustantivo al adjetivo*, traslación que se aplica sobre todo a los sustantivos que admiten grados, de manera que llegan a tener una propiedad típicamente adjetival, p.ej. *muy mujer*, *bastante payaso*, *algo torero*, etc. Como resultado de p.ej. *muy mujer* se entiende una propiedad culturalmente relevante o prominente de la entidad ‘mujer’. Algo similar ocurre a veces con los adjetivos relacionales, que, como los sustantivos, como punto de partida tampoco son graduables – p.ej. con respecto a *español* y *católico* – o algo es de España o no lo es, y, o se profesa la religión católica o no se profesa. Sin embargo, al igual que con los sustantivos, los adjetivos relacionales a veces se encuentran graduados, como en (25) y (27):

(24) Malaha es un pueblo español.

(25) Malaha es un pueblo muy español.

(26) Soy católico.

(27) Soy muy católico.

Al ser graduados el receptor se da cuenta de que tiene que buscar otro significado que el puramente léxico, que se hace observar en (24) y (26). Como con los sustantivos, se entiende algo prototípico, que puede ser algo subjetivo por parte del emisor, en (25) se entiende un pueblo típico de España, es decir con las características que el emisor asocia a los pueblos de España. Como se ve, este fenómeno es similar al que hemos visto en relación con la anteposición en p.ej. (16); la recategorización de un adjetivo relacional a un adjetivo

calificativo. También se ve que la graduación de un adjetivo relacional frecuentemente se encuentra en sintagmas en que el adjetivo va antepuesto, aunque también es posible cuando el adjetivo va pospuesto y cuando tiene función predicativa, cf. (25) y (27).

Conclusión

Los objetivos de este artículo han sido dos. En primer lugar, hemos querido demostrar algunos factores que forman parte del proceso interpretativo del receptor ante un adjetivo en un enunciado. Generalmente se puede decir que estos factores son: el significado léxico del adjetivo en cuestión, es decir como *type*, el significado del sustantivo que modifica y la posición del adjetivo atributivo. Además, a veces la graduación por medio de p.ej. *muy* puede cambiar el significado, esto depende de la clase del adjetivo. Con respecto a la posición del adjetivo, pensamos que la posposición implica una focalización del adjetivo, mientras que la anteposición implica no focalización. Algunos adjetivos son más específicos que otros y hemos demostrado que la anteposición en algunos casos hace que el significado de un adjetivo específico sea menos específico. De la misma manera la posposición puede dar lugar a un significado más específico de un adjetivo con un significado menos específico. A veces hay que recurrir al contexto más amplio para buscar más información para el proceso interpretativo.

En segundo lugar, en un plano más general, hemos querido demostrar que el significado de una oración y de las partes de esta sólo se da en un contexto, o sea en un enunciado particular. Para este objetivo el adjetivo ha servido de ejemplo. Pensamos que, primero, el receptor saca la información lingüística del enunciado concreto y, si le falta información para poder hacer la interpretación, recurre al contexto situacional.

Bibliografía

Bosque, I. (1993): Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista argentina de lingüística* 9, pp. 9-48.

- Bosque, I. (1999): El nombre común, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1., pp. 3-75. Espasa Calpe, Madrid.
- Dam, L. (2005): Det attributive adjektivs stilling i spansk. En *Ny forskning i grammatik*, 12, pp. 47-64. Syddansk Universitetsforlag, Odense.
- Dam, L. (en preparación): Las posiciones del adjetivo atributivo español. La focalización como rasgo distintivo.
- Delbecque, N. (1990). Word order as a reflection of alternate conceptual construals in French and Spanish. Similarities and divergences in adjective position. *Cognitive Linguistics*, vol. 1, 4, pp. 349-416.
- Demonte, Violeta (1999). El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, pp. 129-215. Espasa Calpe, Madrid.
- Fant, Lars (1990). On the Relevance of the Semantics/Pragmatics Distinction. *Copenhagen Studies in Language*, pp. 16-40.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002): *Gramática didáctica del español*. Ediciones SM, Madrid.
- Herslund, M. (1997): *Det franske sprog. Kapitel II. Konsistens*. CBS, Copenhagen.
- Klein-Andreu, Flora (1983). Grammar in Style: Spanish Adjective Placement, in: F. Klein-Andreu (ed.): *Discourse Perspectives on Syntax*, pp. 143-179. Academic Press, New York.
- Lakoff, G. & M. Johnson (1980): *Metaphors We Live By*. The University of Chicago Press.
- Navas Ruiz, Ricardo (1986): *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Colegio de España, Salamanca.
- Nølke, H. (ed.) (1999). *Det franske sprog. Kapitel V, II. Modifikation 2*. CBS, Copenhagen.
- RAE: *Diccionario de la lengua española*. Edición electrónica. www.rae.es